



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Presidencia

C I R C U L A R CSJBOC19-54

FECHA : 5 de julio de 2019

PARA : MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA, ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR Y JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS ISLA.

DE : PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: **PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO 2019-2022 “JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD”**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar remite para su conocimiento, lectura y aplicación en lo pertinente, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, herramienta que proporciona el sistema de planeación y de hacienda pública del Estado colombiano para establecer marcos de acción debidamente financiados, a fin de que la Rama Judicial pueda cumplir con su propósito.

El acceso al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022 “*JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD*”, lo obtienen a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10240/26035296/Plan+Sectorial+de+Desarrollo+2019-2022.pdf/1744e358-886d-44ed-96b2-3c319b5ffa99>

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

PRCR/MFRT